Iteración 2:

CASO DE USO: Sanción al conductor.

Descripción detallada del problema:

El sistema debe poder identificar los datos del propietario (Propietario del Vehículo Infractor), estos serán obtenidos por el sistema, mediante el uso de la “Matrícula del Vehículo” infractor (La “Matrícula del Vehículo” habrá sido obtenida anteriormente por el sistema desde el radar que se encuentre ubicado en el lugar del incidente, mediante un Listener, como se explica en el documento “Análisis de requisitos-CdU1”), la cual será utilizada para buscar dicha información (Propietario del Vehículo Infractor) en la tabla de "Vehículos" que encontraremos en la base de datos de la DGT.

Tras haber sido creado el “Expediente” (“Análisis de requisitos-CdU1”), el sistema podrá crear un nuevo objeto "Sanción" donde se recogerán los siguientes datos:

- ID Expediente asociado a la sanción.

- Propietario del Vehículo Infractor.

-Importe Multa.

-Puntos a restar del Carnet (Puntos Perdidos).

-ID Sanción.

Los tres últimos datos que deben aparecer en la “Sanción” se obtendrán de la siguiente forma:

* “Importe Multa” y “Puntos Perdidos” serán obtenidos mediante el uso de la tabla “Cuadro para excesos de velocidad” adjunta en el documento (“enunciadoPracticaESPv1.0”).
* “ID Sanción”: A cada Sanción se le otorgará un entero que las identifique de forma única.

Tras realizar todo lo mencionado anteriormente el sistema deberá almacenar dicha Sanción como una nueva entrada en la tabla “Sanciones” que se encuentra en la base de datos de la DGT, de forma que quedarán almacenados en esta todos los parámetros de la Sanción acontecida.

En consiguiente los objetivos, requisitos y restricciones del sistema serán los siguientes:

* El sistema debe recibir exactamente la siguiente información del radar mediante el uso de un Listener: Matrícula del Vehículo, Velocidad del Vehículo, Tramo de la vía en el que se encuentra el Radar (Localización del Radar), y, Límite de Velocidad en dicho tramo.
* El sistema podrá identificar y obtener el dato “Propietario del Vehículo Infractor” mediante la búsqueda de “Matrícula del Vehículo” en la tabla de “Vehículos” que se encuentra en la base de datos de la DGT.
* Una vez creado el “Expediente” (“Análisis de requisitos-CdU1”), el sistema podrá crear un nuevo objeto "Sanción" donde se recogerán exactamente los siguientes datos:
* ID Expediente asociado a la sanción.
* Propietario del Vehículo Infractor.
* Importe Multa.
* Puntos a restar del Carnet (Puntos Perdidos).
* ID Sanción.
* El sistema podrá identificar y obtener los datos “Importe Multa” y “Puntos Perdidos” mediante el uso de la tabla “Cuadro para excesos de velocidad” adjunta en el documento (“enunciadoPracticaESPv1.0”).
* El sistema añadirá un entero a la Sanción para que esta sea identificada de forma única “ID Sanción”.
* Para finalizar el sistema almacenará dicha Sanción como una nueva entrada en la tabla “Sanciones” que se encuentra en la base de datos de la DGT, almacenando en esta todos los parámetros de la Sanción acontecida.